



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

COMUNICADO N°001-2023-UGEL.04-CCAE

PROCESO DE CONTRATO DE AUXILIARES DE EDUCACION 2023 MODALIDAD CONTRATACION POR EVALUACION DE EXPEDIENTE

Se hace de conocimiento el cronograma y las precisiones para la presentación de expedientes para el Proceso de Contratación de Auxiliares de Educación en la modalidad de Contratación por Evaluación de Expediente, en mérito a la **Resolución Viceministerial N°007-2023-MINEDU** y **Resolución Directoral Regional N° 088-2023-DRELM**, que aprobó el Cronograma y Precisiones para el proceso de contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas Públicas de los **Niveles de Inicial - Secundaria de la Educación Básica Regular y Educación Básica Especial** para el periodo 2023.

I. CRONOGRAMA:

Nº	MODALIDAD	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHAS
1	CONTRATACIÓN POR EVALUACION DE EXPEDIENTE	Prepublicación de las plazas vacantes	Minedu	20.01.2023
2		Validación de las plazas vacantes, publicación final y remisión al Minedu	UGEL	23.01.2023 al 13.02.2023
3		Inscripción de postulantes	Postulante / UGEL	23.01.2023 al 27.01.2023
4		Verificación del cumplimiento de requisitos	Comité de Contrato	23.01.2023 al 31.01.2023
5		Evaluación de expedientes que cumplen con los requisitos.	Comité de Contrato	01.02.2023 al 07.02.2023
6		Publicación de resultados preliminares	Comité de Contrato	08.02.2023
7		Presentación de reclamos	Postulante	09.02.2023 y 10.02.2023
8		Absolución de reclamos	Comité de Contrato	13.02.2023 y 14.02.2023
9		Publicación final de resultados	Comité de Contrato	15.02.2023
10		Publicación final de plazas	Minedu / Comité	16.02.2023
11		Adjudicación de plazas en estricto orden de mérito.	Comité de Contrato	20.02.2023 al 24.02.2023
12		Remisión de expedientes de postulantes adjudicados a la oficina de personal o quien haga sus veces.	Comité de Contrato	27.03.2022
13		Emisión de resolución de Contrato a través del NEXUS.	UGEL	28.02.2023 al 01.03.2023
14		Elaborar y presentar el informe final del procedimiento de contratación Contrato al director de la UGEL	Comité de Contrato	01.03.2023 al 02.03.2023
15		Elevar el informe del procedimiento a la DRE	UGEL	03.03.2023



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

II. REQUISITOS Y ORDEN DE DOCUMENTOS:

N°	ORDEN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR
1	Formulario Único de Trámite (FUT) precisando: “Solicito Contrato Auxiliar de Educación en la Modalidad - Nivel”
2	Copia del DNI Vigente, Carné de Identidad o de Extranjería, según corresponda.
3	ANEXOS 01, 04, 05, 06 Y 07 de la Norma Técnica (R.V.M. N° 007-2023-MINEDU) debidamente firmadas y con huella digital.
4	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA (Tener en cuenta el numeral 5.6.2. de la R.V.M. N° 007-23-MINEDU) REQUISITOS ESPECÍFICOS POR MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO:</p> <p>EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) - NIVEL INICIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber culminado, como mínimo, el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación, dichos estudios tienen que ser en educación inicial. • Haber culminado, como mínimo, el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación, en cualquier especialidad, distinta a inicial; y, adicionalmente, debe acreditar una capacitación mínima de cincuenta (50) horas relacionadas con la atención y el cuidado en la primera infancia, considerando las siguientes temáticas o sus equivalencias: <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo infantil temprano - El enfoque del nivel inicial: noción de niño-niña, principios que guían la acción educativa - Características evolutivas de niños de 0 a 5 años. - Los cuidados como una oportunidad para el aprendizaje de niños y niñas - El rol del adulto en el desarrollo y el aprendizaje de los niños - Las interacciones efectivas para el desarrollo y de aprendizaje de los niños y las niñas. - La observación como una técnica de recojo de información sobre el desarrollo de niños y niñas. - Estrategias para atender a la diversidad en el servicio educativo. <p>EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) - NIVEL SECUNDARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber culminado, como mínimo, el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación. <p>EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL (EBE) - NIVEL INICIAL Y PRIMARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber culminado, como mínimo, el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitario en educación, en psicología o tecnología médica con mención en terapia ocupacional



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

5	Experiencia Laboral: Resoluciones y Boletas de pago y/o constancia de haberes, en el cargo de Auxiliar de Educación, emitidas por la DRE/UGEL, según corresponda; para acreditar la experiencia laboral en el cargo de Auxiliar de Educación, las cuales se consideran a partir del año 2016 en adelante.
6	Certificados, Constancias y/o Diplomas que acrediten capacitaciones (50 horas como mínimo y que se hayan realizado en los últimos cinco años (a partir del 2018), referida a las funciones del Auxiliar de Educación)
7	Documento oficial que acredite el derecho a recibir bonificaciones por: a) Discapacidad, b) Personal licenciado de las Fuerzas Armadas, y/o c) Deportistas Calificados, de corresponder. (numeral 6.2 .18 de la RVM 007-2023-MINEDU)
8	Anexo de Autorización de Notificación por correo electrónico al administrado

En caso el postulante no cumpla con acreditar los requisitos específicos, es considerado NO APTO y retirado del procedimiento de contratación.

III. PRESENTACION DE EXPEDIENTES:

- La presentación de expediente se realizará a través del sistema “SICO Plus”:

ENLACE	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORARIO
"SICO plus" - Clic aquí: http://200.123.11.115/sico_u04/postulacion_nopresencial	A partir del 23 al 27 de enero de 2023	A partir de las 08:00 a.m. hasta las 05:00 p.m.

- Solo está permitida la postulación a una UGEL y a una sola modalidad y nivel educativo, de advertirse más de una postulación, el Comité de Contrato considera al postulante en un solo cuadro de méritos.
- Antes de cargar sus documentos en el sistema Sico Plus, deberán verificar que su archivo cuente con los documentos solicitados para su postulación y se encuentren legibles, caso contrario será observado. **(ver el orden de documentos a presentar)**
- Deberán presentar en el sistema SICO Plus los documentos y anexos en un **ÚNICO ARCHIVO PDF, todas las hojas escaneadas deben estar foliados o enumerados**, iniciando su foliación desde el número uno (01) con el FUT.
- Los anexos y/o declaraciones juradas deben estar **debidamente llenados, marcados (x), con su huella digital, firma y fecha.**
- Una vez presentado sus documentos en el sistema Sico Plus, la oficina de Mesa de Partes le remitirá a su correo electrónico el número de expediente de postulación dentro de las 24 horas.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

IV. PROHIBICIONES:

- Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años.
- Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
- Estar incluido en el RNSSC.
- Haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
- Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico ilícito de drogas.
- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794.
- Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
- Tener una medida de separación preventiva o retiro de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
- Estar nombrado o contratado en otro cargo en el sector público.
- Quienes se encuentren cumpliendo sanción de cese temporal.
- Postulantes con 65 más años de edad.
- Postulantes que no acrediten los requisitos establecidos en la presente Norma Técnica

Comas, 20 de enero de 2023.